

La Libertad, 14 de Octubre del 2013

Señora

MAYRA GRACE TORRES MARIDUEÑA

Ciudad.-

Estimada señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **SERVICIOS REALES DE LA COSTA S.A. REALCOAST**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo decimosexto de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primero Encargada del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 23 de Septiembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad, el 15 de Octubre del 2013.

Atentamente,

Jacqueline Ponce M.

Jacqueline Patricia Ponce Maridueña

Secretaria Ad-hoc de la junta

C.I. 091540811-6

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **SERVICIOS REALES DE LA COSTA S.A. REALCOAST S.A.**, para el cual he sido elegida.- La Libertad, 14 de Octubre del 2013

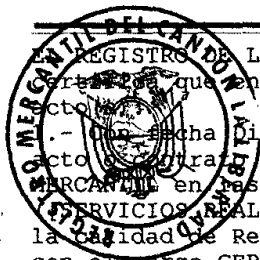

MAYRA GRACE TORRES MARIDUEÑA
GERENTE GENERAL
C.I. 092332993-2

Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal 1ra. S/N y Av. 9

Número de Repertorio:

2013- 1965



En el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad, se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)

...- On fecha Diecisiete de Octubre de Dos Mil Trece queda inscrito el Acto de NOMBAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1303 a 1306 con el número 221 celebrado entre: SERVICIOS REALES DE LA COSTA S.A. REALCOAST en calidad de COMPAÑÍA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (TORRES MARIDUEÑA MAYRA GRACE con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: 1)).

Ab. Carlos Roberto Ramírez Araujo
Registrador de la Propiedad Municipal

